

11

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 5 de diciembre de 2022

N° 737.-

Honorable Cámara de Senadores:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme a lo previsto en la Constitución, y las disposiciones del artículo 113 de la Ley N.º 222/1993, modificada por Ley N.º 5757/2016 «Que modifica varios artículos de la Ley N.º 222/1993 “Orgánica de la Policía Nacional”», para conferir el ascenso al grado de Comisario Principal, con vigencia del 31 de diciembre de 2020, al siguiente Comisario de la Policía Nacional, en base a las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, según consta en Acta N.º 3/2020:

**Al grado de Comisario Principal
Con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2020**

Comisario MCP. **Herme González Agüero**, con cédula de identidad civil número 2.055.867

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Handwritten signature of Mario Abdó Benítez]

Mario Abdó Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Federico A. González
Ministro del Interior

Al Honorable
Oscar Rubén Salomón Fernández,
Presidente Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

Cexter/2022/6825



[Handwritten signature of Victor Bresanovich M.]
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Carlos Rosso
Jefe de Actuaría en Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

5/12/22